

Bogotá, D.C., 8 de Octubre de 2013

CODSER No. 12-2732-1

Señores:  
**VERTIGO EN LA MONTAÑA**  
Atn. NANCY GARZON  
C/ 73 NO 22 36

Ref. Oferta mercantil de AUMENTO DE CARGA A 45 kVA

Respetados Señores:

De acuerdo con su requerimiento, tenemos el gusto de someter a su consideración la oferta mercantil de la referencia presentada por CODENSA S.A. ESP. (en adelante CODENSA) en los términos y condiciones que se detallan a continuación previas las siguientes consideraciones:

Se solicita aumento de carga a 45 kVA para alimentar bombas de agua.

**OBJETO Y ALCANCE:** Por medio de la presente oferta, nos comprometemos a:

Suministrar e instalar estructura LA 464 para derivación y llegada de red, estructura para montaje de transformador en poste, cofre de medida AE305, celda de medida en baja tensión AE 305 y accesorios para la instalación.

**NOTAS:**

1. El retiro e instalación de sellos y medidores no está incluido en esta oferta.
2. Se contempla punto de conexión de la red de media tensión el PF 47260526.
3. Este presupuesto está proyectado sin condiciones de servicio, por ende es susceptible a cambios.
4. Los equipos y actividades contempladas dentro de esta oferta están sujetas al proceso de diseño y aprobación del proyecto ante el operador de red, por tanto cualquier cambio derivado de este proceso serán considerado como costo adicional.
5. Se contempla realizar la energización en un fin de semana.
6. El cliente realizará las adecuaciones necesarias a las instalaciones internas aguas abajo del totalizador de la celda de medida AE 305.
7. En el anexo 1 se encuentran los documentos requeridos para legalizar la aceptación de la oferta.

3103097290

8. En el anexo 2 se encuentran los documentos requeridos para la legalización del proyecto en caso de ser aceptado.

**VALOR:** Acorde con el objeto de la presente oferta, a continuación encuentra la descripción con sus valores respectivos:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<b>ESTRUCTURA LA 464 PARA RED DE MEDIA TENSION COMPACTA 2 UNIDADES</b>				
2	Aislador tipo carrete ANSI 53-3 ET-251.	UN	6	16.961,00	101.766,00
3	Cruceta metálica 1.5m (2"x2"x3/16").	UN	4	77.545,00	310.180,00
4	Grapa terminal tipo recto ET-350.	UN	2	29.808,00	59.616,00
5	Grapa terminal tipo recto para cables entre 6 AWG - 3/0 AWG ET-350.	UN	6	8.282,00	49.692,00
6	Diagonal metálica en varilla tipo 1 ET-405.	UN	8	19.098,00	152.784,00
7	Instalación de retención (TEMPLETE).	GLB	1	284.170,00	284.170,00
8	Poste de concreto de línea 12 mts 1050 Kg.	UN	1	1.467.026,00	1.467.026,00
9	Tornillo de acero galvanizado 5/8" x 12" ET-457.	UN	12	12.847,00	154.164,00
10	Tornillo de acero galvanizado 5/8" x 1-3/4" ET-457.	UN	8	9.568,00	76.544,00
11	Tornillo Carriage 5/8" x 1 1/2" zincado ET-456.	UN	4	10.005,00	40.020,00
12	Abrazadera de dos salidas tipo 4 ET-432.	UN	2	35.521,00	71.042,00
13	Tuerca de ojo alargado ET-454.	UN	8	17.553,00	140.424,00
14	Instalación de Templete para estructuras.	GLB	1	535.095,00	535.095,00
15	<b>ESTRUCTURA PARA DERIVACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN</b>				
16	Cruceta de madera de 2,5m ET-401.	UN	2	114.368,00	228.736,00
17	Abrazadera en U tipo 3 ET-436.	UN	1	41.560,00	41.560,00
18	Diagonal metálica en varilla tipo 1 ET-405.	UN	4	19.098,00	76.392,00
19	Tornillo de acero	UN	1	11.959,00	11.959,00

	galvanizado 5/8" x 10" ET-457.				
20	Tornillo de acero galvanizado 5/8" x 5" ET-457.	UN	2	10.982,00	21.964,00
21	Conector tipo cuña 2/0 - 4 AWG ET-356.	UN	3	119.943,00	359.829,00
22	<b>ACOMETIDA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN</b>				
23	Cable de acero galvanizado 3/8" (rienda) ET-123.	MTS	70	4.373,00	306.110,00
24	Cable semiaislado 15 kV calibre 2 Aluminio.	MTS	210	12.556,00	2.636.760,00
25	<b>ESTRUCTURA PARA TRANSFORMADOR DE 45 KVA EN POSTE</b>				
26	Cruceta de madera de 2,5 m ET-401.	UN	1	114.368,00	114.368,00
27	Abrazadera en U tipo 3 ET-436.	UN	1	41.560,00	41.560,00
28	Tornillo de acero galvanizado 5/8" x 10" ET-457.	UN	1	11.959,00	11.959,00
29	Tornillo de acero galvanizado 5/8" x 5" ET-457.	UN	2	10.982,00	21.964,00
30	Diagonal metálica en varilla tipo 1 ET-405.	UN	2	19.098,00	38.196,00
31	Abrazadera en U tipo 4 ET-436.	UN	2	43.869,00	87.738,00
32	Tornillo Carriage 5/8" x 1 1/2" zincado ET-456.	UN	2	10.005,00	20.010,00
33	Grapa para operar en caliente ET-352.	UN	6	33.360,00	200.160,00
34	Cinta bandit de 5/8".	MTS	6	8.746,00	52.476,00
35	Hebilla p cinta bandit 5/8.	UN	6	6.020,00	36.120,00
36	Pararrayo 15KV PDV-100.	UN	3	165.833,00	497.499,00
37	Cortacircuitos 15KV - 100A ET-510.	UN	3	227.336,00	682.008,00
38	Fusible de hilo DUAL 1,3A.	UN	3	34.722,00	104166,00
39	Conector tipo cuña 2/0 - 4 AWG ET-356.	UN	3	119.943,00	359.829,00
40	<b>BAJANTE PARA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN Y PUESTA A TIERRA</b>				
41	Cable desnudo 4 AWG.	MTS	15	10.142,00	152.130,00
42	Terminal de compresión barril corto de cobre	UN	2	1.806,00	3.612,00

	estañado un hueco 4AWG tornillo 5/16" TEV0009 VCP.				
43	Tubo galvanizado de 1/2" x 3M.	UN	2	42.121,00	84.242,00
44	Varilla de cobre 5/8 x 2,40Mt Cooperwell ET490.	UN	1	124.324,00	124.324,00
45	Caja de inspección de tierras sin tapa 30x30.	UN	1	177.606,00	177.606,00
46	Lamina Alfajor 3X1 CAL. 1/8.	M2	0,5	82.883,00	41.442,00
47	Soldadura exotérmica carga de 115 gr.	UN	1	38.244,00	38.244,00
48	<b>TRANSFORMADOR EN ACEITE DE 45kVA</b>				
49	Transformador serie 15 KV, tipo Aceite 45 KVA 13,200/208-120V DYn5.	GLB	1	8.169.214,00	8.169.214,00
50	<b>BAJANTE PARA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN</b>				
51	Tubo galvanizado de 1 1/2"x3M.	UN	2	104.812,00	209.624,00
52	Capacete 1 1/2".	UN	1	19.803,00	19.803,00
53	<b>CAJA PARA MEDIDOR AE 305</b>				
54	Caja una cuenta trifasica medidor 50(150) A AE 305 ET918.	UN	1	272.004,00	272.004,00
55	Medidor trifásico 50-150A 3F4H 3x120/208V.	UN	1	497.297,00	497.297,00
56	Interruptor 3VT1716-2DC36-0AA0 3x(125-160)A 40kA/230V 25kA/415V Fijo SIEMENS.	UN	1	473.646,00	473.646,00
57	<b>ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA AE305</b>				
58	Cable 19 hilos negro THHN 1/0AWG.	MTS	30	24.413,00	732.390,00
59	Cable 7 hilos negro THHN 2AWG.	MTS	15	15.533,00	232.995,00
60	Terminal de compresión barril corto de cobre estañado un hueco 1/0AWG tornillo 3/8" TEV0014 VCP.	UN	6	2.850,00	17.100,00
61	Terminal de compresión	UN	2	2.104,00	4.208,00

	barril corto de cobre estañado un hueco 2AWG tornillo 3/8" TEV0012 VCP.				
62	<b>ENERGIZACION</b>				
63	Transporte de postes y transformadores.	GLB	1	6.325.000,00	6.325.000,00
64	Muro en ladrillo para caja de medidor.	GLB	1	609.500,00	609.500,00
65	Proyecto serie 5.	GLB	1	3.498.300,00	3.498.300,00
66	Costo mano de obra por desenergización y energización de circuito M.T línea viva.	GLB	1	3.186.429,00	3.186.429,00
67	Costo mano de obra cuadrilla (Ing-Elect-Ayud) fin de semana.	HR	8	163.668,00	1.309.344,00
68	Administración 10%	UN	1	3.557.234,00	3557234,00
69	Utilidad 4%	UN	1	1.422.894,00	1.422.894,00
70	Imprevistos 6%	UN	1	2.134.340,00	2.134.340,00

Valor del Proyecto:	\$ 42.686.807,00
IVA sobre utilidad:	\$ 227.662,00
Valor Total del Proyecto:	\$ 42.914.470,00

\* Cantidades estimadas.

El valor final de las cantidades estimadas, y en consecuencia, del total de la oferta, será el resultado de multiplicar el precio unitario ofrecido por las cantidades realmente ejecutadas. En el evento en que se deba incurrir en mayores cantidades a las definidas o estimadas, dicha situación será informada a VERTIGO EN LA MONTAÑA mediante un comité de obra con el fin de obtener su autorización. Las actas de comité de obra suscritas por VERTIGO EN LA MONTAÑA constituirán la autorización a CODENSA para incurrir en las mayores cantidades, con cargo a VERTIGO EN LA MONTAÑA, según los precios acá definidos. En el evento de que se trate de cantidades cuya descripción o precios no se encuentran definidos en la presente oferta, CODENSA presentará a VERTIGO EN LA MONTAÑA la cotización de los valores correspondientes y VERTIGO EN LA MONTAÑA deberá expedir la orden de compra correspondiente. Las órdenes de compra adicionales se sujetarán a todo lo dispuesto en la presente oferta.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Nos comprometemos a desarrollar el objeto descrito en la presente oferta dentro de los 60 días contados a partir de la firma del acta de inicio de obra. Dicho plazo podrá verse modificado por razones de fuerza mayor, como demora en la obtención de permisos de otras autoridades, o demora con la entrega de los documentos requeridos para la legalización de los trabajos, igualmente se indica que tampoco incluye costos de actividades relacionadas con la medida que serán cargadas directamente a su facturación.

**CONDICIONES PARA EL INICIO DE OBRA:** CODENSA iniciará labores de obra cuando:  
(I) VERTIGO EN LA MONTAÑA emita orden de compra de forma física firmada por los representantes designados de acuerdo las condiciones establecidas en la oferta entregada, siempre y cuando se hubiere aprobado el estudio de crédito o riesgo financiero. (II) VERTIGO EN LA MONTAÑA haya realizado el pago anticipado si así se haya determinado en el estudio de crédito o riesgo financiero para lo cual el cliente deberá entregar el comprobante o certificado de pago.

**CALIDAD DEL PORTAFOLIO:** Los trabajos, materiales y equipos instalados tendrán una garantía de 12 meses.

Tiempo contado a partir de la firma del acta de entrega o 5 días después de terminados los trabajos correctamente ejecutados según lo contratado. Cuando la entrega del servicio o la obra no pueda efectuarse por causas imputables al cliente, no constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor, la garantía empezará a contar a partir de la entrega de los materiales o equipos en obra.

**FORMA DE PAGO:** 100% de contado, contra entrega o si usted es cliente de comercialización de energía CODENSA, le podremos financiar el proyecto en plazo, monto y tasa que determine el estudio de crédito o riesgo financiero. De ser aprobado deberá formalizar el documento CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA CLIENTES EMPRESARIALES CODENSA PRODUCTOS Y SERVICIOS.

**CONDICIONES COMERCIALES GENERALES:** Las demás condiciones comerciales bajo las cuales se rige la presente oferta se encuentran anexas al presente documento, y/o podrán consultarse en nuestra página de Internet [www.codensa.com.co/miproyectoempresarial](http://www.codensa.com.co/miproyectoempresarial). Si así lo desea, nuestros gestores de negocios podrán facilitarlas en medio escrito o electrónico.

**RECEPCIÓN DE OBRAS:** Una vez CODENSA haya notificado a VERTIGO EN LA MONTAÑA la terminación de los trabajos, VERTIGO EN LA MONTAÑA tendrá cinco (5) días para hacer la recepción en terreno de los trabajos terminados. Transcurrido el plazo establecido para la recepción de las obras sin que VERTIGO EN LA MONTAÑA hubiese realizado las actividades tendientes al recibo, CODENSA no será responsable por la pérdida o desmejora de las mismas, como tampoco por los gastos ocasionados por la demora en la liquidación de los pagos atribuibles a esta causa.

**VALIDEZ DE LA OFERTA, ACEPTACIÓN Y CONDICIÓN SUSPENSIVA:** La presente oferta estará vigente hasta el día 07/11/2013, plazo dentro del cual VERTIGO EN LA MONTAÑA podrá aceptar los términos y condiciones de esta oferta mediante la expedición de una orden de compra suscrita por quien tenga la facultad de representar a VERTIGO EN LA MONTAÑA. La orden de compra deberá indicar el número de la oferta que acepta, las cantidades, precios, la forma de pago y el número de cliente al cual se deben cargar las cuotas. Esta oferta está sujeta a la condición suspensiva definida en las condiciones comerciales.

**SUSPENSIÓN DE OBRAS:** En caso que las obras se suspendan por razones atribuibles a VERTIGO EN LA MONTAÑA como retrasos en ejecución de actividades de su responsabilidad (servidumbres, permisos, licencias, etc.) y ya existe un avance en la ejecución de obra o suministro de materiales o equipos por parte de CODENSA, se procederá a liquidar las actividades según las cantidades ejecutadas hasta el momento y se facturará el valor de las mismas. Dicha liquidación se hará mediante la firma de acta de suspensión de obras. En caso que VERTIGO EN LA MONTAÑA no firme el acta de suspensión de obras por razones no justificables, CODENSA podrá facturar sin dicha acta. Para el reinicio y terminación de las obras CODENSA presentará al cliente una nueva oferta en la cual se actualicen los precios de las actividades pendientes por ejecutar.

Si usted tiene alguna inquietud, no dude en comunicarse con EULALIA DEL ROSARIO CORTES GUARNIZO, su gestor de negocio asignado, al celular 315-8520622, quien le asesorará y guiará para el correcto desarrollo de su proyecto.

Cordialmente,

  
**JORGE MAURICIO ARENAS SANCHEZ**  
Jefe Departamento Codensa-Servicios